

DE LA CIUDAD

SERVICIOS PUBLICOS

EL DE TRANVIAS

Una nota facilitada por la Sociedad de Tranvías Eléctricos de Granada expone ante el público el estado de la Empresa. Destacamos el hecho no sólo porque siempre nos complace la prosperidad de las industrias granadinas, que va ligada, naturalmente, al progreso general, sino porque ha de llevarnos a una conclusión lógica y de innegable interés público.

Según los datos contenidos en la Memoria del director general de los Tranvías, el desarrollo de la Sociedad es evidente. La línea de Motril, por ejemplo, ha multiplicado sus ingresos de modo extraordinario. En el año 1927 se transportaron 21.220 toneladas, y en 1928 sube esta cifra a 48.519 toneladas. Es más: desde primero de Enero del corriente año al momento actual, el transporte es dos veces y media superior al correspondiente a igual período del año último.

En total: el número de viajeros tranviarios en el año 1928 asciende a 5.034.348, por 4.687.242 en 1927. Hay, pues, un aumento considerable. El número de toneladas transportadas en el 1928 ha sido de 110.022, en tanto que en 1927 fueron 80.162. En resumen, para no seguir barajando cifras: el aumento de ingresos por viajeros ha sido en el último año de catorce por ciento, y el de mercancías y varios, de veintiocho por ciento.

A base de estos optimismos financieros, la Sociedad ha acordado aumentar el capital social. El aumento se destinará a la creación de nuevos negocios industriales combinados con la explotación tranviaria. Todo ello nos parece bien; tanto más, cuanto que esa actividad industrial ha de repercutir provechosamente en la riqueza de la población.

Sin embargo, nos ha extrañado que no se nos haya dicho cosa alguna en relación con el mejoramiento del propio servicio de tranvías. Si la explotación sigue caminos de prosperidad, gracias al considerable aumento de viajeros y de mercancías, ¿por qué no se perfeccionan los servicios urbanos e interurbanos, no sólo en beneficio del público, sino también en provecho de los intereses de la Empresa?

Salta a la vista del menos observador la necesidad de reorganizar los servicios tranviarios, dotándolos de material nuevo y renovando aquellas líneas que lo reclaman. Hay que perfeccionar las redes, estableciendo horarios exactos y plasmando en una reforma completa cuanto hoy exigen las necesidades públicas. Lógicamente, el estado próspero de la Sociedad debe traducirse en mejoras indispensables del servicio. No es necesario citar casos concretos que todos conocen. Pero merece mención especial ese tranvía de la Alhambra—tranvía de turismo—que funciona en condiciones verdaderamente deplorables.

Brindamos estas breves consideraciones a la Sociedad de Tranvías para que los intereses del público sean también tenidos en cuenta. Hay que situarlos en lugar preferente.

DE MUSICA

CLASICOS Y MODERNOS

Carta abierta al señor don Felipe Granizo

II

Echando una ojeada a la historia de la música, observase cómo en ella la manifestación de la belleza no es constante. Pasa si en algunos momentos la materia es tan dúcil que permite una mayor plasticidad al influjo de esa belleza, en otros es visible una dramática lucha entre ambos elementos. Hay más. Esa belleza es única y sola, pero es múltiple en sus manifestaciones, o mejor dicho, a cada orden de belleza corresponde una peculiar manera de manifestarse, una técnica. Por esto, hay ese peligro permanente en el arte de convertir en dogma lo que sólo es temporal, en cuanto una forma de belleza es asimilada a su técnica. Y entonces es cuando la materia pierde toda su maleabilidad y la forma lucha por romper los moldes de la tradición. Tal acontece en las épocas de decadencia y de transición; el golpe que la echó por tierra procede del descubrimiento de un nuevo modo de formas dúctiles a la belleza. Quisiera subrayarle sobre todo este último aspecto de la cuestión: en una forma de belleza se agota totalmente un sentido histórico de la belleza, hasta tal punto, que la permanencia en una misma forma implica la permanencia en un mismo sentido histórico de la belleza. Esto le respondo a la cuestión que usted plantea, de que los nuevos derroteros seguidos en la música eran camino forzado por la impotencia de los músicos actuales en crear siguiendo las normas antiguas. Pero no es posible permanecer estancados en estas normas antiguas, a menos que la belleza se repliegue a sí misma, cosa que me parece bien absurda.

Me es absolutamente innecesario recurrir al sofístico o a la armonía para justificar mis posiciones. Basta con tener una visión clara de lo que sea belleza, válida para todas las formas musicales, y sensibilidad lo suficientemente amplia para gustar de todas las formas de belleza. Pues hay aquí dos maneras de comprender la arte de la música: la que posee un concepto apriorístico de la belleza, y la que permanece en un mismo sentido histórico de la belleza; y en la forma romántica, peculiarmente la de Chopin. Mientras el primero, ante la obra de arte se plantea el problema de hasta qué punto responde a ese concepto a priori de la belleza, el otro, para conformar los valores de dicha obra a su particular ideología, trata de ver hasta qué punto se conforma dicha obra a su peculiar sentido histórico de la belleza.

Pasa a ver que mientras las ciencias y las letras antes se está todavía aún muy lejos del fin—el arte fin, faltando a un sentido lingüístico del carácter espiritual de la verdad, y también de la belleza y del bien, sentido que me es particularmente muy caro, existe realmente para las ciencias y las artes—, y hasta aquí la propia Teología, la ciencia dogmática por excelencia, no acaba de resolver todas sus problemas ni de decirlo todo respecto a los dogmas, la música es cosa ya tan conclusiva que apartarse de sus fines—lejanos ya en la obra de Beethoven y Wagner, equivale a abandonar su campo. Así como Kant fijó las condiciones para la posibilidad de todo conocimiento científico, los técnicos, mediante una ciencia formada en base a las enseñanzas aportadas por esos y otros grandes maestros de la época clásica, pueden fijar las condiciones para la posibilidad de toda técnica musical. No ¿les que olvidemos los enseñanzas de los grandes de la historia musical? Todo eso y mucho más dirán los sentidos humanos ante la revolución v. g. wagneriana; todo lo que hoy se dice respecto de la música moderna, está claro. Nadie pensaría entonces en que al gran revolucionario se le pondría hoy como modelo de buena crianza en cuestiones musicales.

Querido amigo: Usted podría demostrar, con sus tratados de armonía en la mano, que Ravel es el más digno de los que de la música moderna se han hecho, y que según dice la Biblia, hizo brotar un día el Padre Eterno el mundo, y luego usó de esta metáfora porque sé que usted abraza todavía la esperanza de que a guisa de este nuevo e informe caos brote algo «finitivo y duradero». Díes lo oiga, pero mientras tanto, permítanos usted a unos cuantos «chillidos», modestos e inofensivos, que nos empujemos con los adorables frutos de este caos. Pues de todos modos, para nosotros será el refugio vulgar: «A río revuelto, ganancia de pescadores».

VIDA UNIVERSITARIA

Facultad de Ciencias

En virtud de las disposiciones vigentes, se anuncia matrícula en la Secretaría de esta Facultad, para efectuarla en los días hábiles y a las horas reglamentarias, durante todo el mes de Abril próximo.

Con arreglo a lo preceptuado, los alumnos solicitantes, en impreso que gratuitamente se facilita, las asignaturas a que deseen matricularse, guardando en ellas el orden de prelación científica, según el plan de estudios que aquéllos sigan, acompañando, si comienzan éstos el título de Bachiller, certificado de nacimiento del Registro civil y el de estar vacunado en los últimos seis años; la solicitud y certificaciones deberán estar reinTEGRADAS con el timbre que les corresponde.

Los alumnos que hayan hecho sus estudios anteriores en otra Universidad, acompañarán también el resguardo del traslado de su hoja académica, expedida por el centro de donde procedan.

Según lo ordenado en el artículo 41 del real decreto ley de 19 de Mayo de 1928, abonarán para matricularse 32,50 pesetas, mitad en metálico y la otra mitad en papel de pagos al Estado, y además 5 pesetas para el Patrimonio Universitario, 2,50 pesetas por derechos de formación de expediente, y los derechos de prácticas reglamentarias, todo ello por cada asignatura que solicite.

Aquellos alumnos que hayan sido premiados en grado o revalidados tienen derecho a matrícula en el primer grupo completo de asignaturas correspondientes al siguiente grado de enseñanza, y los que tuviesen premio en asignaturas, a una matrícula de honor por cada uno de los premios, justificándose estos extremos por la correspondiente certificación oficial, quedando dispensados del pago de las 32,50 pesetas por «signatura», así como de la cuota para el Patrimonio Universitario, pero abonándose los demás derechos.

A virtud de lo consignado en el artículo 46 del real decreto ley citado, la Facultad podrá otorgar un número de matrículas gratuitas equivalentes a 20 por 100 de los alumnos inscritos en convocatorias anteriores, siendo necesario para solicitarlo haber demostrado los mayores méritos y aprovechamientos en sus estudios precedentes, pero quedando obligados al pago de los derechos de prácticas y de formación de expediente; por el artículo 47 de la citada disposición también podrá concederse un 15 por 100 de matrículas totalmente gratuitas a los alumnos que lo merezcan por su relevante mérito y justificar precaria situación económica; la concesión de estas últimas matrículas queda regulada por las reales órdenes 1.ª de Marzo de 1921 y 25 de Noviembre de 1922.

Cuando en esta Universidad estudien simultáneamente varios hermanos, se descontarán sus matrículas en un 15 por 100 si fueran tres, en el 20 por 100 cuando fueran cuatro, y en el 25 por 100 cuando fueran cinco.

TAURINAS

NUEVA PLAZA DE TOROS

Ha llamado poderosamente la atención el anuncio de la magnífica corrida de toros que se verificará en nuestra capital el próximo domingo, 31 del corriente.

En dicha tarde, los llamados matadores Chito, Gitanillo de Trisna y Armillita Chico matarán seis hermosos toros de la ganadería de Federico, antes Murube.

La combinación es impositiva y mejorable, pues la terna de matadores es la que tiene más cartel por hoy en nuestra capital.

Por el afamado aficionado y representante en Sevilla de la Empresa, fueron separeados los seis toros, cuya resena es la siguiente:

160. «Curillo», negro bragao.
161. «Olivadillo», negro bragao.
162. «Olivadillo», negro bragao.
163. «Navarrete», negro bragao.
164. «Pegador», negro bragao.
165. «Gallardo», negro bragao.
166. «Gallardo», negro bragao.

Los beneficios de dicha magnífica corrida serán cedidos por la Empresa a favor de la Federación de Cofradías de Granada.

Apertura de establecimiento

Atentamente invitados por don Salvador Martín osimosos a la apertura del nuevo establecimiento de joyería y platería instalado en el Zacañón, 32.

Bendijo el local el capelán real señor Villanueva.

Los asistentes fueron obsequiados con repelindiez.

Intereses motrileños

La Comisión mixta azucarera y los hacendados de Motril

En la última junta celebrada por la Comisión Arbitral Mixta de la industria azucarera, de la que oportunamente dimos cuenta a nuestros lectores, se trató de la conveniencia de solicitar del Gobierno la ampliación del número de vocales que la componen, con objeto de dar cabida entre sus miembros al Cuerpo general de hacendados de la vega de Motril.

Esta institución es, quizás, de todas las Asociaciones Agrícolas de la bella ciudad costera, la que más genuinamente representa los intereses agrícolas de su hermosa vega. Está compuesta por más de un millar de hacendados, que extienden su labor por terrenos cuyo valor sobrepasa de treinta millones de pesetas.

Fué el señor gobernador quien, inspirándose en el deseo de dar a la Comisión la mayor amplitud para que ella recoja las aspiraciones de todos los sectores que componen la industria del azúcar, y con un criterio muy exacto de la gran importancia que tiene el referido Cuerpo, expuso la pertinencia de pensar en dicha ampliación.

Sus palabras fueron acogidas por los representantes motrileños con demostraciones de aplauso y gratitud. El señor Moreu, que ostenta en la Comisión la representación de aquellos Círculos Mercantiles, se expresó en términos de gran entusiasmo, por estimar que con su noble iniciativa el señor gobernador realizaba un acto de justicia y reivindicación de los legítimos derechos que, hasta ahora, no se habían reconocido por las autoridades al Cuerpo de hacendados de Motril, de cuya importancia en la vida agrícola de aquella región demostraba tener el gobernador un concepto real y acabado.

Expresó además la convicción que tiene de que el actual presidente de dicha importante corporación motrileña, D. Domingo Delgado de Mendoza, tiene ya preparada y tal vez en trámite, atenta solicitud al ministerio correspondiente, en la que de una manera clara, justa y precisa expone las razones por las que dicha entidad debe ser incluida en cuenta y de una manera preeminente en el Censo de Corporaciones que se está formando para poner

EN EL PASEO

Banda Municipal

Hoy, de once y media a una y media, ejecutará en el paseo del Salón el programa siguiente:

- 1.ª «Generalife», pasodoble, Jiménez.
- 2.ª «Las castañuelas», Alonzo.
- 3.ª «Canción de primavera», Mendelssohn.
- 4.ª «Gran fantasía española», R. Villa.
- 5.ª «Mendi Mendi», Usandizaga.
- 6.ª «Bajo la doble aguja», marcha, Wagner.

LA CUESTION ESCOLAR

El lunes se reanudarán las clases en Granada

Lo que dice el gobernador

En la mañana de ayer, el rector interino de la Universidad, señor marqués de Ruchena, recibió un telegrama del ministro de Instrucción pública ordenándole la suspensión de clases en esta Universidad, medida que parece ha sido general.

Cumplimentada, acto seguido fueron cerradas las puertas de nuestro primer establecimiento docente.

El gobernador civil recibió la visita de varias comisiones de alumnos que fueron a hacer protesta de sus sentimientos en favor del orden.

Dijonos el señor González Longoria, que diariamente ha estado en comunicación con el rectorado de la Universidad, quien le informó con exactitud de la conducta que venían observando los alumnos, informes que el señor González Longoria transmitía también diariamente al Gobierno.

En las visitas que los escolares han hecho a la primera autoridad civil, lamentaron que el presidente del Consejo de ministros, al citar las Universidades cuyos alumnos se han distinguido por su adhesión al Gobierno y al orden público, omitiese a los escolares granadinos, que en todo momento han dado pruebas de sensatez y amor al orden en beneficio de los altos intereses nacionales.

El gobernador civil añadió que las patrióticas manifestaciones de los estudiantes granadinos las ha transmitido sin pérdida de tiempo al Gobierno.

Estima el señor González Longoria que las sanciones adoptadas por el Gobierno no afectan en nada a nuestra Universidad ni a los escolares granadinos.

Un telegrama del rector interino

El vicerrector de la Universidad, señor marqués de Ruchena, dirigió ayer el siguiente despacho telegráfico al ministro de Instrucción pública:

«Suspendidas las clases en todas las Facultades conforme a su orden telegráfico de anoche, cumplo manifestarle que esta Universidad, acatando respetuosamente las disposiciones del Gobierno, desconoce este la disposición en que todo su profesorado, y alumnos se encuentran en orden a seguir cumpliendo con su deber y desempeño sus tareas con la normalidad que hasta aquí se ha hecho y así acaban de reiterarlo los decanos de todas las Facultades y una comisión de alumnos que me ha visitado para lo mismo.»

Se reanudarán las clases el lunes

El Gobierno de S. M., haciendo justicia a la conducta de esta Universidad y a los deseos expresados por los catedráticos y alumnos de todas las Facultades de que continúen las enseñanzas sin interrupción como hasta aquí, he acordado autorizar a la Junta de decanos para que ésta acuerde si han de reanudarse o no las clases. Y la Junta, conforme a la autorización concedida, ha dispuesto que continúen las clases de todas las Facultades desde mañana lunes, en la

Los Infanticidios de Almuñécar

Se descubren restos humanos

Según nos comunican de Almuñécar, el teniente de la Guardia civil D. Pedro Sanz, en unión del sargento comandante del puesto don Antonio Noete Alonso y los guardias Francisco Expósito de la Torre, Francisco Arenas López y Andrés Maldonado Correa, han seguido practicando importantes diligencias con motivo de los infanticidios descubiertos en aquel pueblo.

Anteayer se procedió a realizar un reconocimiento en el corral de la casa que habita Purificación de Tebe, y a presencia de la misma se hicieron excavaciones en dicho corral.

El resultado de esta diligencia fué que, en el sitio que había indicado Purificación, se encontraron unos huesos pequeños y parte de otros que, por su forma, parecían ser humanos.

Próximo a los anteriores se encontraron también huesos.

El inspector municipal de Sanidad, don Francisco Rivera Fernández, examinó dichos restos, corroborando que algunos de ellos correspondían, al parecer, a fetos.

Con los demás huesos formó dos grupos, que no pudo clasificar con exactitud por carecer de elementos adecuados para ello.

El corral donde se practicó esta diligencia está a la intemperie. Por haber sucedido las inundaciones en varias ocasiones y por haber estado sirviendo para alojamiento perdidos, es de lo que no se han encontrado todos los restos que las autoridades de los infanticidios han confesado que depositaron allí.

Los restos hallados han sido unidos al atestado y entregados al juez municipal. El vecindario de Almuñécar se encuentra muy impresionado por este suceso.

LOS COCINEROS

Se anuncia a todos los cocineros que hoy 17, a las diez de la noche, se celebrará en su local social, Navas, 1, una velada con motivo de ser el segundo aniversario de la fundación de su Sociedad.

SILUETA DEL DIA

ASQUEROSA

Comprendemos la inquietud de los buenos vecinos de Asquerosa. Está muy justificado su desasosiego. Asquerosa es un pueblo muy lindo que asienta sus castas blancas sobre un campo floreciente. Asquerosa tiene bellos panoramas, un pedazo de cielo muy diáfano y un ambiente urbano muy limpio. ¿Cómo se justifica un nombre tan indeseable en un pueblocito tan encantador? No se explica una cosa contradicción extraña y absurda. Asquerosa cuenta prodigiosamente con los dones de la naturaleza: vive en un medio sencillo y decoroso; tiene costumbres patriarcales y honestas; se asoma a las más deliciosas perspectivas campestres; sigue invariablemente una tradición de trabajo y de hidalguía. ¿Qué motivos puede haber para sobrelevar un nombre tan turgato? ¿Qué fundamentos tiene esa «asquerosidad» que pesa sobre una población pintoresca y limpia?

Se trata de un caso desconcertante. Los ingeniosos y laboriosos vecinos de Asquerosa llevan razón. Precisamente, extrañan su afición al asco público y privado como protesta viva contra un nombre de superlativos tan detestables. Ellos aman su tierra, gustan de su rincón pintoresco, defienden su tradición familiar; pero no transigen con que aquel lugar ameno y grato se llame Asquerosa. Cuando se les pregunta su procedencia, vacilan un poco y sonríen con cierta melancolía. Se comprende esa actitud de discreta disculpa. Es como si dijeran: «Yo soy de Asquerosa muy honrado; pero no voy a nacer a creer que aquello es una porquería; se llama Asquerosa porque han querido llamarle así; pero es un pueblo muy decente, ¿sabe usted? Y uno se queda convencido de que aquel hombre arrastra la pesadumbre de una extraña fatalidad, que influye poderosamente en sus estados de ánimo. Será muy justo que se vea libre de esa pesadumbre y que pueda contemplar su casta y su vega sin la melancolía que pone en su espíritu la adversidad de un nombre deprimente.

CONSTANCIO

VIAJEROS ILUSTRES

Los congresistas del Internacional de Ciudades, en Granada

Anoche, en dos trenes especiales, llegaron a Granada dos expediciones de congresistas de las distintas ciudades que han venido a España para asistir al IV Congreso Internacional de Municipios que se celebrará en Sevilla.

Componen en total un conjunto de ciento setenta y cinco congresistas.

En la estación les esperaban los concejales de este Ayuntamiento don José Navarro Pardo y don José María Caparrós.

Vienen congresistas de distintos países, entre ellos Bélgica, Países Bajos, Francia, Polonia, Alemania, Suiza, Checoslovaquia, Lituania, Egipto, Canadá, Cuba, Hungría, Inglaterra, Italia, Yugoslavia y Suecia.

Con los expedicionarios llegaron el presidente del Congreso señor Wibaud y señora, el presidente de la Unión Internacional de Ciudades señor Vinet, también con su esposa; el secretario general del Congreso señor Jordana de Pozas, que es vocal de la Unión de Municipios Españoles, y los miembros de la misma señores Cort y del Valle.

Asimismo figuraba en la expedición el burgomaestre de Strasbourg y representantes de los Ayuntamientos de las naciones anteriormente citadas.

En representación de la Unión de Municipios Españoles llegaron también los señores Pizarroso (don Alejandro), jefe de Prensa del Ayuntamiento de Madrid y su hijo; González y Hervás, redactor de la última de la Agencia Fides, de la corte.

Igualmente formaban parte de las expediciones los periodistas don Manuel Tercero, de «A B C»; don Gonzalo La Torre, de «La Nación»; don Antonio Laguerres, de «Informaciones»; y don Enrique Ruiz de la Serna, de «Heraldo de Madrid».

Nuestros ilustres huéspedes ocuparon los automóviles que había preparado la Agencia de Angel Flores al efecto, trasladándose a distintos hoteles de Granada para descansar.

Hay dedicarán el día los congresistas a visitar la Alhambra y el Generalife, a las nueve y media; a la una del día regresarán a los hoteles y después de almorzar visitarán la Catedral, Real Capilla, San Jerónimo y la Cartuja.

A las seis de la tarde serán obsequiados los congresistas con un te en el Ayuntamiento, y a las siete y media recorrerán las principales calles de la capital.

A las nueve de la noche volverán a los hoteles para cenar, y una hora después asistirán al teatro Cervantes, donde se proyectará una película, y por último presentarán una zambra gitana en dicho coliseo.

Mañana, a las nueve y quince, marcharán los expedicionarios con dirección a Sevilla.

Un congresista tiene que regresar a su país

En el Ayuntamiento se recibió ayer un telegrama del ministro de Hungría en Madrid, participando que la esposa del congresista húngaro señor Harray se hallaba gravemente enferma, por cuyo motivo interesaban el inmediato regreso de dicho señor a su país.

HACE 45 AÑOS

Efemérides de EL DEFENSOR

17 de Marzo de 1884

Falleció el político italiano Quintino Sella, que fué varias veces ministro. Su principal reputación la debió a sus trabajos financieros y de haber normalizado la situación de la Hacienda de su país.

Para el día 18 estaba convocada en Roma la Congregación de Ritos, que trata sobre la beatificación del español don Avila, Maestro Avila, del siglo XVII, íntimo amigo de San Ignacio de Loyola.

18 de Marzo de 1884

Telegrafaban de Madrid que había sido descubierta una conspiración republicana, siendo presos el general Velarde, el brigadier Villacampa, varios oficiales y los peloteros Labeza, Morán y Miguel y 20 sargentos, estando todos ellos incomunicados.

«El Imparcial» decía que las detenciones fueron bastantes y que los trabajos tenían remisiones.

«El Globo» añadía que la conspiración era análoga a la de Agosto, estando principalmente complicadas las clases inferiores del Ejército.

«El Gobierno» tenía conocimiento hace tiempo de que en Madrid se conspiraba, y anterior por orden del capitán general se sorprendió la casa del general Velarde, fué reducido a prisión con los que ella estaban.

A última hora comunicaban que se hallaban en los calabozos de San Francisco unos treinta sargentos, varios oficiales y los citados en el primer telegrama.

Se cae desde un segundo piso, hiriéndose de gravedad

Ayer, en una casa de la calle de Campo Verde, ocurrió una sensible desgracia.

A la referida casa, que se encuentra en reparación, llegó el niño Manuel Pérez Arcas, de doce años, para llevarle la comida a su padre, que es carpintero.

El mencionado niño subió al segundo piso de la casa, y al ascender por la escalera, que no tenía baranda, cayó al suelo.

Auxiliado por varios obreros fué conducido a la Casa de Socorro, donde fué asistido de la fractura de la tibia derecha.

Su estado fué declarado de pronóstico reservado, siendo trasladado a su domicilio después de curado.

LEA USTED EL LIBERAL de Madrid



El Defensor de Granada

se vende en Madrid en el kiosco de "HERALDO" Puerta del Sol, y en el kiosco frente al Teatro de Apolo.

LA AGITACION ESCOLAR

El jefe del Gobierno anuncia a los periodistas que el rey ha firmado el decreto de sanciones a los profesores y alumnos de los centros en donde ha habido alborotos

Los ministros de Fomento, Economía e Instrucción han redactado el borrador del decreto que impone las sanciones acordadas ayer

Madrid 16. Conforme se había anunciado, se reunieron esta mañana, en el despacho del ministro de Fomento, los ministros de Economía, Instrucción pública y Fomento para redactar la ponencia sobre sanciones a cátedráticos y alumnos, que les fué encomendada en el Consejo de anoche.

Los tres ministros permanecieron reunidos hasta las dos de la tarde, en cuya hora se trasladaron al ministerio del Ejército, en donde estuvieron reunidos con el presidente hasta las dos y media.

A esta hora el general Primo de Rivera recibió a los periodistas, a los que dijo:

—Los ministros me han leído el borrador del decreto imponiendo

las sanciones de acuerdo con lo tratado en el Consejo de ayer. No tenía yo falta de que se me hubiera leído el texto del decreto, porque confiaba en que interpretarían fielmente el acuerdo, como así ha ocurrido.

He pedido hora al rey para someterlo a su firma, y me ha citado para las siete y media de la tarde. Ahora espero a los ministros del Ejército y Gobernación, y juntos marcharemos a Toledo para oír la conferencia del gran pedagogo Slurrot, en el curso de comandantes.

Hoy haré un poco de semana inglesa.

Desde Palacio me trasladaré al ministerio del Ejército y facilitaré a la Prensa el texto del decreto, al mismo tiempo que lo envío a la «Gaceta».

Las sanciones que se imponen. Informes del general Primo de Rivera

A las nueve y media de la noche llegó al ministerio del Ejército el general Primo de Rivera.

En su despacho esperaba, desde hacía media hora, el general Sanjurjo, que iba para despedirse del presidente, por marchar en el rápido a Valencia. Después de hablar breves momentos los dos generales, el presidente invitó a los periodistas a que pasaran a su despacho.

Vengo—dijo—de Palacio, a donde no he podido llegar hasta las ocho de la noche, por haber sufrido un pequeño retraso al regresar de Toledo.

He despachado con S. M., que ha firmado un decreto, en virtud del cual a los alumnos de las Escuelas de Caminos, Minas, Montes, Industrias y Arquitectura, se les aplica la sanción de un año de recargo en los estudios, quitando, a los que lo tuvieron, el reconocimiento de estudios especiales que les hayan sido conmutados.

Quedan destituidos los directores de las escuelas referidas, perdiendo la de Caminos la autonomía de que ha venido disfrutando hasta ahora.

Se nombran comisarios regios encargados de las direcciones de los citados centros.

Se impone a los alumnos la obligación de hacer ejercicios durante el verano, no recibiendo las notas de curso hasta el mes de Septiembre.

La Universidad Central queda clausurada hasta Octubre de 1930.

Cesan en sus cargos el rector, los decanos de las distintas Facultades y el administrador del Patronato. Se nombra un funcionario que administre dicho centro hasta que se normalice la situación.

Todos los alumnos matriculados en la Universidad Central tendrán que ir a provincias a dar validez a sus estudios.

A los profesores que en Madrid tengan clínica se les invitará a continuar en ellas, dependiendo de la actitud de los mismos la que el Gobierno adopte con relación a ellos.

La misión de los comisarios regios será la de depurar la verdad de los hechos, dictaminando sobre el alcance de las responsabilidades que se deriven de ellos.

Se extime de esta penalidad a las Universidades de Barcelona, Zaragoza, Valencia, Granada y La Laguna.

Se les restará un año del total de los de carrera para los efectos de la jubilación y derechos pasivos.

Todos los demás estudiantes sufrirán un mes de prolongación de curso, aparte de que estarán obligados a renovar la matrícula.

Varias comisiones se encargarán de investigar quiénes son los

estudiantes que hubiesen permanecido al margen de los alborotos promovidos por sus compañeros, para concederles a los que hayan verificado actos meritorios una recompensa.

Esta excepción ha sido acogida con entusiasmo por el rey, y ella tendrá una lógica derivación para Segovia, en donde podrán ser rehabilitados muchos alumnos. Esta es la síntesis del real decreto de sanciones que teníamos anunciado—terminó diciendo el marqués de Estella—, el cual no sé si podré enviar esta noche a la «Gaceta» para que se publique mañana, aun cuando he de hacer lo posible para que así sea.

Se amplían las sanciones dadas para castigar los alborotos estudiantiles

Madrid 17. A última hora de la tarde facilitaron a la Prensa en la Dirección general de Seguridad la siguiente nota ofensiva:

«El Gobierno de S. M. ha circular a las autoridades gubernativas las órdenes precisas para proceder a imponer a los estudiantes y personas que intervengan en alteraciones de orden público, cualquiera que sea su cuantía y origen, las sanciones siguientes:

A los que fueren detenidos por complicación directa o indirecta obrando como actores o inductores en alborotos públicos cuyos extremos puedan comprobarse, le será impuesta la pena de quince a treinta días de cárcel, los cuales cumplirán en prisiones provinciales o de partido, pero de ningún modo en el punto donde tengan su residencia habitual los acusados.

Los detenidos, cuya edad oscile entre los 16 y 18 años, sufrirá el consiguiente arresto, pudiendo quedar en los puntos de su residencia si los padres o tutores abonan además la multa de 10 a 100 pesetas por cada día de detención.

Si en estos hechos interviniesen menores de 16 años, a los padres o tutores de los mismos se les impondrán multas que oscilarán de 100 a 500 pesetas, sin perjuicio de aplicarle las disposiciones vigentes en los Tribunales tutelares para niños.

Los estudiantes que tengan su residencia habitual en provincias y no justifiquen debidamente su estancia en Madrid, por razones de estudios, bien para asistir a Academias especiales, etc., regresarán a sus casas.

Los agitadores que no sean estudiantes serán sometidos a la jurisdicción del Juzgado de Instrucción especial, que funciona en el ministerio de la Gobernación, para depurar las responsabilidades que hubiere lugar.

Los alumnos de la Escuela de Arquitectura han perdido la matrícula

En la Dirección de la Escuela de Arquitectura se ha recibido una real orden, disponiendo que los alumnos oficiales de dicha Escuela han incurrido en la pérdida de sus matrículas.

Lo que trae «La Nación» El periódico «La Nación» publica un artículo comentando y justificando el acuerdo del Gobierno con responder al asunto estudiantil.

En dicho artículo se exponen razones para justificar las sanciones que se han impuesto con motivo de los alborotos estudiantiles. Carta del decano de la Facultad de Derecho

El decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Central ha publicado en los periódicos una extensa carta dirigida a «El Debate».

En ella hace historia de la labor realizada por la Facultad a su cargo con la creación de importantes organizaciones, de estudiantes que prueba cómo colabora la clase estudiantil en pro de la cultura y engrandecimiento de la Patria.

Los establecimientos universitarios—dice—se han apartado siempre de ideas políticas, aunque opina otra cosa el periódico católico.

Lo que dice «A B C»

El periódico «A B C» publica un suelto diciendo que el mismo día en que publicó un artículo titulado «El respeto a la opinión ajena» el somatenista don Fernando de Pinedo y Sánchez de Ocaña, manifestó que no es cierto que gritara alentando a los estudiantes, sino porque se perseguía a un muchacho que venía por la calle de Martínez de la Rosa, y que no tenía ninguna intervención en el alboroto.

La actitud del padre del estudiante Marchessi

Don José Marchessi, padre del estudiante que resultó gravemente herido durante los alborotos estudiantiles, se ha mostrado parte en el sumario y ha nombrado abogado a don Francisco Morales.

P. del Castillo Segovia
MEDICO
Consulta de Medicina General y Especial de Niños, de 3 a 5
Puente Gastañeda, núm. 5.

MADRID AL DIA

El próximo Consejo y los Plenos de la Asamblea

Madrid 16. Los ministros volverán a reunirse en Consejo el próximo lunes. Los Plenos de la Asamblea darán principio el miércoles de la semana entrante.

Entierro del conde de López Muñoz

Esta mañana se ha verificado el entierro del conde de López Muñoz, que ha constituido una verdadera manifestación de duelo.

En una de las presidencias figuraba el ayudante del rey, capitán de corbeta señor Espinosa, el ministro de Justicia y Culto en nombre del Gobierno, conde de Lizarraga por la Academia de Ciencias Morales, una representación de la Asociación de Escritores y Artistas, barón de Andilla, Roán, conde del Moral de Calatrava, don Daniel López, una comisión de senadores, don Elías Tormo, don Francisco Amat en representación de la Universidad Central, los hijos y nietos del finado y otras personas.

También figuraban en la comitiva los ex ministros señores Bugallal, marqués de Figueroa, Salvatella, Alcalá Zamora, Pedregal, Rodríguez de Viguera, Fernández Roldán, Montejó, Goicoechea, Argente y Aznar, y otros políticos, artistas y escritores.

El duelo se despidió en la calle de Goya.

El Consejo de Cultura Social Presidido por el ministro de Trabajo, se reunió el Consejo de Cultura Social, al que asistieron representantes de distintas provincias.

Acuerdo del Banco de España En la reunión celebrada ayer por el Banco de España se tomó el acuerdo de reducir al 5 por 100 el tipo de descuento aplicable a los préstamos y créditos con garantía de valores industriales.

Saujorjo y Martínez Anido El director general de la Guardia civil ha celebrado esta mañana una extensa conferencia con el ministro de la Gobernación, general Martínez Anido.

Nota ofensiva «Con más deseo, seguramente, de llamar la atención que propósito de producir daños, la revista «Estampa» publicó en su último número una colección de fotografías, en las que el escritor Zmascot, vestido de presidiario, con espasos y todo, aparecía escribiendo su futura novela penitenciaria—previo permiso del ministro de Gracia y Justicia—«Para habitar un presidio», según rezaba la emotiva leyenda del primer grabado.

Rectificado debidamente el señor ministro de Justicia y Culto tan descabellada suposición, porque se comprende que el Gobierno no admite huéspedes voluntarios en las penitenciarías, por mucha que sea su notoriedad.

Ya le duele tener que recibirlos obligadamente en algunas ocasiones, ni es costumbre que en las prisiones anden los reclusos arrastrando los grillos más que en circunstancias muy excepcionales, in-

compatibles por cierto con el uso del «coñac». Ni aun siendo verídico todo eso hubiera sido posible fotografiarlo, por estar en absoluto prohibido.

Después ha resultado que las fotografías estaban hechas cómodamente en el estudio de «Estampa», como así ha ofrecido espontáneamente declararlo el periódico; pero ¿quién borra ya el recelo del pueblo?

¿Quién impide que fuera de aquí esos grabados se aprovechen para frustrar una fantasía más sobre «Costumbres» y procedimientos de España?

En estos mismos días, en ocasión de las algaradas estudiantiles, y aprovechando el triste episodio de haber resultado casualmente herido el señor Marchessi, que, gracias a Dios, sigue mejorando, y que ha sido la única víctima grave de los sucesos, por que el tacto y la prudencia de los agentes de la autoridad, cumpliendo órdenes del Gobierno, han evitado las desgracias a que parecía lógico diera lugar la actitud rebelde y jactanciosa de los manifestantes.

Se han compuesto fotografías de La Castellana, cuyos paseos, tradicionalmente alegres como lugar de los más típicos y hermosos de Madrid, aparecen convertidos por la imaginación y la habilidad de los pocos escrupulosos compositores, cuadros de tragedia horripilante, con heridos y muertos en tierra, y junto a ellos, simulando asistirlos, varias personas.

Esas invenciones, para que se utilicen viejos clichés, no serán publicadas naturalmente en España, donde medidas de prevención que no rozan a la licitud libertad de la Prensa, sino que, por el contrario, preservan su dignidad contra estos intentos reprobables, impiden que con mentiras se envenene la conciencia pública; pero como el Gobierno español no puede evitar que en el extranjero sean acogidas y divulgadas al país, le corresponde calcular los perjuicios que nos ocasionan. Demostraciones gráficas de esa naturaleza, de las que el público incauto suele darle valor de realidades, a pesar de lo fáctico que resulta, como se ha visto, la mixtificación, el prurito de cometer y perfeccionar esas falsedades con procedimientos análogos en la confección de algunas cintas cinematográficas, evidencia el propósito de aportar todos los elementos posibles a la obra de desacreditar a España en estos instantes, y parece oportuno divulgarlo para que aquí y fuera que esté prevenido contra tan ruinosos manejos.

No al Gobierno sino a cualquier ser o entidad pensante, se habrá de preguntar si tales procedimientos no rebasan los límites de la decencia, constituyendo verdaderas falsificaciones que han de encontrar sanción en todos los códigos penales si algunos por odios han decidido aportar esta moda, no deteniéndose ni ante el riesgo de provocar conflictos internacionales como por dos veces se han dado casos recientes en el extranjero. Será cosa de ir pensando en la forma de defenderse de tan graves contingencias.

(De inserción obligatoria.) Lea V. todos los días «El Defensor»

Medias y Calcefinas de fabricación propia



La Casa de las Medias Gran Vía, 29 = Teléfono 5-7-5

Noticias de toda España

Conferencia del padre Correa Toledo 16

En extremo interesante ha sido la conferencia que el canónigo granadino, Padre Correa, ha dado sobre crédito agrícola.

El conferenciante reseñó los antiguos Pósitos fundados en tiempo del cardenal Cisneros y de la aportación de recursos que se hizo, que sirvieron incluso para costear gastos de la guerra de la Independencia.

Describió la decadencia de los Pósitos e hizo ver la necesidad de crear la Dirección de Acción Social Agraria y centros agrícolas.

El padre Correa fué muy aplaudido.

Fuente colina de Barcelona 16

Cerca del pueblo de Torredella (Gerona), cayó un aeroplano a tierra por averías en el motor, aterrizando precisamente en el punto en donde había tres automóviles, los cuales quedaron destruidos.

El aeroplano resultó con averías de importancia. Afortunadamente no hubo desgracias personales.

AVIACIÓN

El «Numancia» en Palma de Mallorca Palma de Mallorca 16

Ayer amarró en este puerto el hidroavión «Numancia», tripulado por Franco y sus compañeros.

Dichos aviadores han hecho el viaje con objeto de asistir a los funerales que se han de celebrar por el alma del capitán aviador Tauler, que murió trágicamente en las costas de África.

El vuelo del «Jesús del Gran Poder» Sevilla 16

Los capitanes aviadores Jiménez e Iglesias continúan los preparativos de su vuelo a América con la mayor reserva.

La pista que empezó a construirse en Tablada no ha podido ser terminada a causa de las lluvias.

A pesar de la reserva impenetrable que guardan los aviadores, existe la creencia de que el vuelo se efectuará hasta últimos del mes corriente o primeros de Abril.

Río de Janeiro 16.—El mecánico del «Jesús del Gran Poder», que se encuentra desde hace algunas semanas en esta capital, ha manifestado que el vuelo ha sido aplazado debido a no estar terminada todavía la pista que se está construyendo para que el aparato pueda descender con facilidad.

Banco Hispano-Americano

Capital: 100.000.000 de pesetas
Succursal en Granada: Gran Vía de Goldo
Edificio de su propiedad
Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y, en especial, los de España con las Repúblicas de la América Latina.
Servicio bancario que ha demostrado ser ventajoso para todas las operaciones en que lo utiliza su clientela.
Cajas de alquiler
Este Banco pone a disposición del público en su local instalado al efecto con todas las comodidades que la experiencia aconseja, un departamento de Cajas de alquiler para la conservación de valores documentales, joyas, encajes, objetos preciosos, etc., etc.
Precios de estas cajas
Cajas serie A: mes, 5 pesetas; semestre, 17,50; año, 50.
Cajas serie B: mes, 15 pesetas; semestre, 45; año, 125.

LA BOLSA

Madrid 16
Interior, 75,60.
Amortizable 5 p. r 100, 91,50.
Amortizable 4 p. r 100, 00,00.
Banco de España, 589,00.
Tabacos, 000,00.
Franco, 25,65.
Libras esterlinas, 31,68.
Dólares, 6,54.
Liras, 34,35.
Franco suizos, 125,90.

Se inundan los ríos del Estado de Alabama, causando la muerte a un centenar de sus habitantes

Mangomeri 16. Telegrafían del pueblo de Elba que, a causa de las inundaciones que sufre dicho pueblo a consecuencia del desbordamiento de los ríos de la comarca, ha habido varios muertos.
El nivel del agua se eleva a más de diez pies de altura.
La gente se refugia en los tejados de las casas, huyendo del agua que no cesa de subir.
En casi todo el Estado de Alabama se han desbordado los ríos más importantes.

La brigada de socorro enviada a Elba ha logrado salvar a la mayoría de los habitantes de dicha región.

Todavía siguen en peligro un número de mil quinientas personas. Hasta ahora van extraídos cinco cadáveres. Los daños materiales son considerables.

Cinco importantes villas del Sur se hayan inundadas completamente, ignorándose la suerte que hayan podido correr sus habitantes. Las comunicaciones están interrumpidas.

Se ha hecho un llamamiento a las personas pudientes para que socorran a los damnificados, cuyo número es muy elevado.

Hay quien asegura que los muertos pasan de un centenar.

Montgomery (Estado de Alabama).—La coincidencia de haberse desbordado los ríos más importantes de esta región, que han determinado la terrible inundación del poblado de Elba, ha tenido como

consecuencia triste la muerte de unas ciento cincuenta personas de dicho lugar, si bien estos datos no han sido suficientemente confirmados.

Se sabe que han sido quinientos los vecinos de Elba que han conseguido salvarse.
En toda la región no cesa de llover torrencialmente.

Más víctimas

Alabama 16. Se ha derrumbado un hotel de los más importantes de esta región, en donde se habían refugiado cientos de personas, habiendo quedado muertas a consecuencia del derrumbamiento muchas de ellas.

La Guardia nacional ha organizado el salvamento de las víctimas.

Se ha comunicado a los individuos que forman la Guardia nacional que estén dispuestos para cumplir cualquier orden que se les pueda dar, relativa a salvamentos.

El número de las ciudades que están actualmente invadidas por las aguas son 20 y las personas que corren inminente peligro ascienden a unas 200.000. Diez mil de éstas están refugiadas en los tejados de sus viviendas, con grave riesgo de perecer ahogadas por la constante subida que experimenta el Mississippi.

Trescientos cincuenta niños se hallan en un edificio escolar, rodeado por las aguas, que alcanzan la altura de 14 pies. Los niños están refugiados en el piso superior del edificio.

LA GUERRA CIVIL EN MEJICO

Los federales inician la ofensiva contra los rebeldes. Estos han avanzado El Torreon

Méjico 16

Después del ataque a la ciudad de Durango por las tropas que operan al mando del general Medina Velasco, y de la ocupación por los federales de los ferrocarriles que se dirigen a El Torreon, los elementos rebeldes sólo disponen de un ferrocarril que va al Norte para iniciar la retirada si son derrotados.

En los últimos combates librados han resultado muertos 50 rebeldes y 10 federales.

Ha comenzado ya la ofensiva de los federales, haciendo retroceder violentamente a las tropas rebeldes, las cuales se han visto obligadas a evacuar El Torreon.

En el cuartel general rebelde se ha desmentido la noticia relativa a que las tropas que manda Calles han ocupado Durango.

El sitio de Torreón Washington 16

De Méjico comunican que las tropas federales han recibido órdenes del general Calles de comenzar el sitio de Torreón por cinco puntos distintos.

En las escaramuzas preliminares entre federales y rebeldes han muerto cinco de aquéllos.

Méjico 16. Prosigue la ofensiva de los federales hacia el Norte.

Los exploradores federales que han volado sobre el campamento enemigo, aseguran que el general Escobar se prepara a refugiarse con sus tropas en Chihuahua.

Una fuerte columna de tropas gubernamentales se dirige al Norte de El Torreon, con objeto de envolver a las fuerzas rebeldes que ha cortado el general Escobar. Este ha cortado su retirada, y se dispone a atacar la ciudad de Sinaloa para reconquistarla.

La retirada de los rebeldes ante la ofensiva de los federales, se ha hecho sin oponer los revolucionarios gran resistencia.

Extranjero

Record marítimo de velocidad Florida 16

El comandante Segrave ha efectuado pruebas de velocidad a bordo de una canoa con motores de 1.000 caballos de fuerza. Propónese batir el record mundial.

LA PURÍSIMA CARNE BARATA

Estas dos tablas, la primera de ENRIQUE HEREDIA y la segunda de ENCARNACION TRIGUEROS, expenden la carne de cordero fino a 3,75 con hueso y a 5,00 sin hueso.

Junto al Juzgado de Abastos y frente a los Chocolates «San Antonio»

LARIOS, C.A.
COÑAC PRINCEPE
MÁLAGA

Con la Nueva Batidora de producción continua Chico-Cabra se obtienen aceites blancos sin ácidos dejando los orujos agotados al siete por ciento de riqueza oleica.

Fundición de Hierro JOSE CHICO INGENIERO INDUSTRIAL TRASTAMARA, 10 - SEVILLA Casa especializada en la construcción de Molinos de Aceite

Lea usted en cuarta plana nuestro Indicador Económico